

692 funcionarios del Poder Judicial viajaron al extranjero con licencia médica: 84 son jueces



Se detectaron 1.029 casos de salidas del país en 5 años, involucrando a 692 funcionarios, de los cuales 571 están activos.

El Poder Judicial detectó **más de mil casos** donde funcionarios viajaron al extranjero cuando se encontraban con licencia médica. Tras el informe de Contraloría, la Corte Suprema encomendó al fiscal

judicial recopilar antecedentes sobre funcionarios del Poder Judicial que, estando con licencia médica, salieron del territorio nacional. Es así como con el apoyo de la Policía de Investigaciones (PDI) y la Contraloría Interna de la Corporación

Administrativa del Poder Judicial se detectó un total de **1.029 casos de salidas del país durante el periodo de 5 años, asociados a 692 funcionarios**, de los cuales se encuentran activos un total de 571. Según informaron desde el Poder

Judicial, de los 571 funcionarios **no existe ningún ministro o fiscal de la Corte Suprema**. Sin embargo, "respecto del resto del escalafón primario, **se detectaron 4 ministros y 1 fiscal Judicial de Cortes de Apelaciones y 84 jueces**".

Debido a esta situación, el máximo tribunal dispuso "remitir la nómina respectiva a las Cortes de Apelaciones para los efectos de **iniciar los respectivos procedimientos disciplinarios, tanto de funcionarios activos o que hayan cesado en sus funciones**, investigación que estará a cargo de un único Fiscal Judicial por cada corte".

Asimismo, precisaron que, "entre los casos informados, **podría existir superposición de licencia médica y feriado, lo que será materia de la investigación respectiva**".